

Cómo citamos

Al usar y citar información ajena en nuestro trabajo siempre deberemos indicar la fuente. La información podemos **resumirla**, glosarla, **parafrasearla** con nuestras palabras, aludir a ella, o bien insertar un fragmento de **texto literal** del documento ajeno:

- Si tomamos prestado un **fragmento literal breve**, de hasta cuarenta palabras, lo incorporamos entre comillas en nuestro propio texto.

La escasez de estudios sobre la empresa ya era señalada por Galán Zazo (1999, p. 219): "La unidad básica del proceso de asignación de los recursos en una economía de mercado, la empresa, ha permanecido como una figura misteriosa".

- Si incluimos un **fragmento literal largo**, de más de cuarenta palabras, copiamos el texto ajeno en un párrafo aparte, sangrado y sin comillas.

Sobre la influencia que la integración europea ha tenido en la economía vasca, existen análisis lo suficientemente clarividentes como para insistir en ello:

... si consideramos conjuntamente la evolución de los datos e indicadores representativos de las dimensiones que hemos diferenciado para estudiar el impacto de la integración europea en la economía de la CAV, deberíamos concluir que el proceso de integración presenta un balance positivo, aunque es muy discutible que haya influido en las transformaciones estructurales de la economía vasca más que otros fenómenos de alcance mundial como la terciarización, la globalización de las estrategias empresariales, la búsqueda de nuevos mercados para diversificar clientes y aprovechar las economías de escala, la evolución de los tipos de cambio, la especialización funcional de los espacios productivos, la financiarización de las economías o el incremento de la interdependencia económica y financiera a escala mundial. (Bilbao Ubillos, 2013, pp. 141-142).

- Si en un fragmento literal **omitimos alguna parte del texto**, se debe señalar esta omisión mediante puntos suspensivos entre corchetes: "[...]".

La situación se vuelve alarmante por momentos: "Según el índice EMBI, [...], se observa cómo América Latina está pagando ahora más de 700 puntos básicos, lo que supone un aumento significativo respecto a la situación anterior" (Iranzo Martín, 2013, p. 231).

La **cita** en el texto estará **compuesta** por el **autor** y el **año del documento**. Las citas en el texto remiten unívocamente a la lista de referencias completas o *bibliografía* presentada al final del trabajo, sin usar números ni notas numeradas consecutivas, ni en el cuerpo del texto principal, ni a pie de página. Así, los datos acerca de la información usada y citada se redactan *dentro del cuerpo principal* de nuestro trabajo, sin obligar a interrumpir la lectura para consultar una nota a pie de página, etc.



Algunas pautas y orientaciones generales:

- La **cita** se redacta con el apellido del autor y el año de la publicación citada, todo entre paréntesis:

Este proceso de síntesis nuclear es conocido desde hace tiempo (Fowler, 1984), aunque subsisten algunos elementos por aclarar.

- Si el **nombre del autor forma parte de nuestro texto**, simplemente se pone el año entre paréntesis:

Hay que tener en cuenta que Bubner (1975) escribió su teoría del buque...

- Pueden añadirse además **otros datos como página, capítulo, etc.**, que se separan con comas. Hay que hacerlo siempre que se cite literalmente.

Lo que conduce a Clausius a una nueva formulación: "No se puede efectuar, sin compensación, el paso del calor de un cuerpo frío a otro caliente" (1854, p. 141).

- Si **hay más de cinco autores**, se usa la fórmula "*et al.*" ("y otros" en latín):

"The speed at which data are transmitted is an important characteristic" (Keen et al., 2000, pp. 65-75).

- Si el documento citado tiene **dos, tres, cuatro o cinco autores, la primera vez** se citan separados por comas y la conjunción "y" (o "&" si escribimos en inglés). En las citas posteriores al mismo trabajo, se utiliza el apellido del primer autor y la fórmula "*et al.*"

En alguna otra obra se sostiene la misma concepción (Alonso, Gardeisen, Piquès y Rovira, 2011). [...] Esto es notorio en el trabajo de Alonso et al. (2011).

- Si **citamos más de una referencia**, se incluyen todas en el mismo paréntesis, separadas por punto y coma:

En los años 80 diversos estudios demostraron esto con claridad (Hlavac, 1985; Fearon, 1987).

- Si **son varias pero del mismo autor**, se separan los años con comas:

Otro economista lo ha demostrado suficientemente (Anderson, 1966, 1972, 1974).

- Debe incluirse la inicial del nombre de pila **cuando dos o más autores tienen el mismo apellido**:

(G. Fischer, 1990) [...] (A. Fischer, 1995)

- Si se citan **varias obras de un mismo autor publicadas el mismo año**, se añade una letra al año (a, b, c, etc.). [también en la lista de referencias completas o *bibliografía* presentada al final del trabajo]:

(Nobile, 1992a) [...] (Nobile, 1992b)

- En el caso de **obras anónimas** u obras cuyos autores no hayamos podido identificar utilizaremos el título en itálica y el año. Si el título es muy largo, basta con usar las primeras palabras:

(*World Directory of Mathematicians*, 1992)

(*La vida de Lazarillo de Tormes*, 1914)

- Si necesitamos citar **algo que conocemos por una referencia en otro trabajo**, podemos hacerlo de la siguiente manera:

Brown (1967), citado por Smith (1970, p.27), descubrió que...

Se encontró (Brown, 1967, citado por Smith, 1970, p.27) que...

[En la bibliografía figurarán las referencias de los trabajos de Brown y Smith].

Cómo redactamos las referencias: Algunas pautas y orientaciones generales:

1. Más importante que seguir puntilosamente las reglas del estilo es que todas las referencias de un trabajo sean **consistentes y homogéneas** unas con otras en cuanto a su redacción. (Y si recibimos instrucciones específicas de un profesor, editor, etc., respetarlas, por supuesto).
2. Las referencias al final del trabajo deberán **ordenarse alfabéticamente** por apellido del primer autor, o por el título, en caso de no haber podido identificar al autor.
3. Si el primer autor es el mismo, pero el segundo autor es diferente, las referencias se ordenarán tomando en cuenta el apellido de los segundos autores. Si el mismo autor o autores aparecen varias veces, la cita se ordenará basándose en el año de publicación (comenzando por el más antiguo y terminando con el más reciente). Si el mismo autor tiene varios trabajos publicados en el mismo año, se utilizará una letra minúscula (a, b, c) inmediatamente después del año de publicación para diferenciarlos.
4. Debe dejarse una **sangría de cinco espacios** a partir del segundo renglón de cada referencia.
5. Si un documento tiene **versión digital**, se pondrá la URL precedida de “Recuperado de” o “Retrieved from:” si escribimos en inglés. Si lo conocemos, utilizaremos el DOI, que reemplazará a la URL.
6. Si el documento tiene **hasta siete autores**, se enumeran todos como primer elemento de la referencia. Si son **más de siete**, se transcribirán los seis primeros, a continuación puntos suspensivos y se transcribe el último autor.
7. Los **autores se separarán con comas**, y el último con la conjunción “y” si escribimos en español o “&” si escribimos en inglés.
8. Los **nombres de pila** de los autores se expresan poniendo solamente las iniciales.
9. Si el documento **no tiene autores** personales ni **entidades** responsables de su creación el primer elemento de la referencia será el **título**.
10. Los documentos de un mismo autor publicados **el mismo año** los diferenciamos añadiendo a la fecha una letra minúscula consecutiva (1992a, 1992b, 1992c, etc.) igual que en las citas.
11. Los datos para redactar la referencia se toman del **documento original** al que se refieren. Si lo consideramos oportuno, pondremos entre corchetes datos de la primera edición u otra información que consideremos pertinente.
12. En la referencia a los artículos aceptados para su publicación, pero **no publicados todavía**, anótense, entre paréntesis, las palabras “en prensa” en español o “in press” si escribimos en inglés.
13. Para escribir el título se respetará el criterio de **uso de mayúsculas** de la lengua en la que está escrito nuestro trabajo.



Libros y similares

Diccionario de psicología individual. (1999). Madrid: Síntesis.

Gardner, H. (1973). *Las artes y el desarrollo humano*. Nueva York: Wiley.

Moore, M. H., Estrich, S., McGillis, D. y Spelman, W. (1984). *Delinquentes peligrosos: el blanco escurridizo de la justicia*. Cambridge: Harvard University Press.

Strunk, W. y Blanco, E. B. (1979). *Los elementos del estilo* (3ª ed.). Nueva York: Macmillan.

Fernández Berrocal, P. y Melero Zabal, M. A. (coords.) (1995). *La interacción social en contextos educativos*. Madrid: Siglo XXI.

Libros electrónicos y publicaciones *online* similares

Lau, J. (2004). *Directrices internacionales para la alfabetización informativa* [versión electrónica]. México: Universidad Veracruzana. Recuperado de <http://bivir.uacj.mx/dhi/DoctosNacioInter/Directrices.pdf>

Rudd, R.E. (2010). *The health literacy environment activity packet: First impressions & walking interview. Eliminating barriers – Increasing Access. On-line tools. Health Literacy Studies*. Recuperado de <http://www.hsph.harvard.edu/healthliteracy/files/activitypacket.pdf>

Swanwick, T. (ed.) (2010). *Understanding medical education: evidence, theory and practice*. [Versión electrónica de Wiley Online Library Books]. doi: 10.1002/9781444320282

Capítulos de libro y similares

Vygotsky, S. (1991). Génesis de las funciones mentales más altas. En P. Light, S. Sheldon y M. Woodhead (eds.), *Aprendiendo a pensar* (pp. 32-41). Londres: Routledge.

Sarrazin, P. y Guillet, E. (2001). “Mais pourquoi ne se réinscrivent-ils plus!” Variables et processus de l’abandon sportif. En F. Cury y P. Sarrazin (eds.), *Théories de la motivation et pratiques sportives: état des recherches* (pp. 223-254). París: Presses Universitaires de France.

Capítulos de libros digitales y publicaciones *online* similares

Wojtkowski, P. A. (2008). Temporal Economics. En *Agroecological Economics: Sustainability and Biodiversity* (pp. 97-114). San Diego: Academic Press. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/B978-012374117-2.50008-X>

Bendixen, G. E. (1999). Radio navigation. En *Wiley Encyclopedia of Electrical and Electronics Engineering*. Hoboken (New Jersey): Wiley Interscience. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/047134608X.W1134/full>

Español González, F. (2000). Julio Rey Pastor y la matemática de los imaginarios. En *Investigación humanística y científica en La Rioja: homenaje a Julio Luis Fernández Sevilla y Mayela Balmaseda* (pp. 331-340). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=570732>

Trabajos académicos no publicados

Debe consignarse la institución académica donde se presenta y la clase de documento inédito:

Ardevol González, J. F. (1990). *Flora y vegetación del municipio de Icod de los Vinos*. (Tesis doctoral inédita). Departamento de Biología Vegetal. Universidad de La Laguna.

Almohalla Gallego, F. (1986). *El Señorío de Osuna en Archidona: 1831-1862*. (Memoria de licenciatura inédita). Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ceuta.

Informes técnicos

Son estudios y trabajos especializados e inéditos redactados por/para organismos y empresas. En inglés suelen denominarse reports. Se referencian como los libros, mencionando siempre que los haya la colección y códigos del informe (Nº de identificación):

U.S. Department of Health and Human Services, National Institutes of Health, National Heart, Lung, and Blood Institute. (2003). *Managing asthma: A guide for schools* (NIH Publicación No. 02-2650).

Vila Pena, M, Lardiez Holgado, P. y Lentijo Lentijo, J. C. (2002). *Red de estaciones automáticas de vigilancia radiológica ambiental (REA) del CSN: operación y resultados años 2000 y 2001* (Informes técnicos, 8.). Madrid: Consejo de Seguridad Nuclear.

Normas técnicas

Son documentos emitidos por organismos o entidades de normalización. Se identifican por su código:

Asociación Española de Normalización. (2010). *UNE 71599-1: Gestión de la continuidad del negocio. Parte 1: Código de práctica*. Madrid: AENOR

International Organization for Standardization. (2012). *ISO 22313: Societal security - Business continuity management systems - Guidance*. Ginebra: ISO

Revisiones de libros en revistas (*Book reviews*)

En las revisiones de libros hay que consignar los datos de la publicación en la revista y título y autor de la obra revisada:

Nagorski, A. (2013). The totalitarian temptation [Revisión del libro *The devil in history: communism, fascism and some lessons of the 20th century*, por V. Tismaneanu]. *Foreign Affairs*, 92, 172-176.

Power, M. (2012). A History of Heterodox Economics [Revisión del libro *A History of Heterodox Economics*, por F. S. Lee] *On The Horizon*, 20(3), 253-259. doi: <http://dx.doi.org/10.1108/10748121211256847>

Artículos de revista impresa

Barberis, N. C. (2013). Thirty years of prospect theory in economics: A review and assessment. *Journal of Economic Perspectives*, 27(1), 173-196

Evans, A. J. (2012). Pedagogical synergies between austrian economics and the case method. *Journal of Private Enterprise*, 28(1), 91-103.

Mees, L. (1992). La viticultura en Navarra y La Rioja: Economía, Sociedad y Política de Intereses (1850-1940). *Gerónimo de Uztariç*, (6-7), 147-181.

Artículos de revista digital online

Hay que tener en cuenta que una gran parte de las revistas científicas mantienen versiones impresas y digitales. Si tenemos los datos de la versión digital (doi o URL) sería conveniente ponerlos (aunque hayamos leído el artículo en copia impresa) por la comodidad que supondrá para el lector a la hora de localizar el artículo:

Cerling, T. E., Manthi, F. K., Mbua, E. N., Leakey, L. N., Leakey, M. G., Leakey, R. E., ... Wood, B. A. (2013). Stable isotope-based diet reconstructions of Turkana Basin hominins. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, (24), 1-6. doi:10.1073/pnas.1222568110

Lana Berasain, J. M. (2007). El poder de compra de jornaleros y criados. Salarios reales y mercados de trabajo en la Navarra rural, 1781-1936. *Investigaciones de Historia Económica*, (7), 37-68. Recuperado de http://www.aehe.net/publicaciones/ihe/archivos/ihe7/AR_Lana_Jose-Miguel_N7_Pp37-68.pdf

Clément, A. (2006). L'excès et les contraintes alimentaires vus à travers la pensée économique. *Food and History*, 4(2006), 187-205. Recuperado de <http://brepols.metapress.com/content/q23311q20687tt06/fulltext.pdf>

Macías Hernández, A. M. (2007). Expansión ultramarina y economía vitivinícola. El ejemplo de Canarias (1500-1550). *Investigaciones de Historia Económica*, 3(8), 13-44. doi:10.1016/S1698-6989(07)70200-X

Actas de congreso completas

El primer elemento de la referencia es el editor, compilador, etc., y si no lo hay o no figura será el título de la publicación:

Santos Yanguas, J. (ed.) (1994). *La Rioja, el vino y el Camino de Santiago. Actas del I Congreso Internacional de la Historia y Cultura de la Vid y el Vino (Labastida, Rioja Alavesa, 28 y 29 de septiembre de 1994)*. Vitoria-Gasteiz: Fundación Sancho el Sabio.

La internacionalización de la economía navarra : actas del segundo Congreso de Economía de Navarra. (1998). Pamplona: Gobierno de Navarra.

Comunicaciones en congresos

Se referencian como las contribuciones o capítulos de libros, con la preposición “En” para señalar la obra completa:

- Huetz de Lempis, A. (1994). Cien años clave en la vitivinicultura de la Rioja Alavesa 1850-1960. En J. Santos Yanguas (ed.), *La Rioja, el vino y el Camino de Santiago. Actas del I Congreso Internacional de la Historia y Cultura de la Vid y el Vino (Labastida, Rioja Alavesa, 28 y 29 de septiembre de 1994)* (pp. 105-115). Vitoria-Gasteiz: Fundación Sancho el Sabio.
- Zhang, L. (2011). Proceeding papers or journal articles? A comparative analysis on computer science versus economics, business and management. En *2011 2nd International Conference on Artificial Intelligence, Management Science and Electronic Commerce, AIMSEC 2011 – Proceedings* (1319-1322).
- Kumar, R. y Nori, A. V. (2013). The economics of static analysis tools. En *2013 9th Joint Meeting of the European Software Engineering Conference and the ACM SIGSOFT Symposium on the Foundations of Software Engineering, ESEC/FSE 2013* (pp. 707-710). doi: 10.1145/2491411.2494574

Sitios web completos

El año, que va tras el primer elemento de la referencia, si no lo conocemos, es el de la fecha de recuperación. Si fuera un sitio web con una fecha fija y que no cambia, el año sería el de esa fecha y no se pondría la fecha de recuperación:

- Instituto Nacional de Estadística. (2009). *Instituto Nacional de Estadística*. Madrid: INE. Recuperado de <http://www.ine.es/>
- American Psychological Association. (2012). *APA style blog*. Recuperado de <http://blog.apastyle.org/apastyle/>
- RePEc: *Research Papers in Economics*. (2013). Recuperado de <http://repec.org/>
- Manzanaque Casero, J. A. (2009). *Glosario de términos artísticos*. Recuperado de http://almez.pntic.mec.es/~jmac0005/Bach_Arte/Teoria/Html/teoria4.htm

También se puede resolver el enlace a un sitio web con una nota a pie de página. Si las referencias a sitios web son muy abundantes o repetidas, se pueden citar en el texto mediante el nombre o título y recoger los datos completos en un anexo aparte de la bibliografía.

Páginas o partes de sitios web

Entradas de un diccionario o enciclopedia digital, páginas de un sitio web, registros de una base de datos, etc., se referencian indicando el sitio web del que dependen:

- Economía. (2012). En *Wikipedia*. Recuperado de <http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa>.
- O'Connell, John. (2013). Bretton Woods Conference. En *The Blackwell Encyclopedia of Management*. Recuperado de http://www.blackwellreference.com/subscriber/tocnode.html?id=g9780631233176_chunk_g97806312349375_ss1-56
- Torrent i Sellens, J. y Vilaseca i Requena, J. (2002). Midiendo la economía digital: una aproximación metodológica a un indicador de demanda del sector TIC para EE.UU. *Revista de Economía Mundial*, 6, 159-173. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=309529>

Contribuciones en sitios web y similares

Nos referimos a contenidos con entidad propia y/o autoría diferenciada, pueden ser entradas de un blog, entradas o artículos en la web de una institución, etc.:

Bote, V. (2013). Pensiones y reparto intergeneracional de la crisis. En *Economy Weblog*. Recuperado de <http://economy.blogs.ie.edu/archives/2013/09/pensiones-y-reparto-intergeneracional-de-la-crisis.php>

Krugman, Paul. (2013). Mal momento para lo convencional. En *El Blog de Paul Krugman*. Recuperado de <http://blogs.elpais.com/paul-krugman/2013/09/mal-momento-para-lo-convencional.html>

Legislación

Cuando tenemos que redactar la referencia de una ley, decreto, ordenanza municipal, orden ministerial, resolución o cualquier clase de disposición normativa el primer elemento sería el autor corporativo, que debe ir acompañado de la jurisdicción geográfica donde es de aplicación, un país, región, municipio, etc.:

Gran Bretaña. Ministerio del Interior. (1994). *Política de las prisiones para Inglaterra y el País de Gales*. Londres: HMSO.

España. Parlamento. (2006). *Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 35/2006)*. Madrid: BOE.

España. Gobierno. (2013). *Proyecto de Ley de cajas de ahorros y fundaciones bancarias*. (Exp. 121/000049). Recuperado de http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/BOCG/A/BOCG-10-A-49-1.PDF

Pamplona. Ayuntamiento. (2007). *Ordenanza reguladora de las ayudas municipales a la rehabilitación de edificios*. Recuperado de <http://www.pamplona.es/verdocumento/verdocumento.aspx?iddoc=239259>

También podría resolverse la cita a la legislación mediante una nota a pie de página, indicando los datos de la normativa, o si las referencias legislativas son muy abundantes o repetidas, se pueden citar en el texto mediante un código (por ejemplo L1, L2...) y recoger los datos completos en un anexo aparte de la bibliografía.

Working papers

Son documentos de trabajo, para compartir ideas sobre un tema con otros investigadores o para que lo revisen otros investigadores antes de enviar el trabajo a una conferencia o una revista científica. Es importante citar su numeración, el organismo en cuyo seno se produce y cualquier dato que facilite su localización:

Pincheira, P. (2013). *Interventions and inflation expectations in an inflation targeting economy* (BIS Working Papers n° 427). Recuperado de <http://www.bis.org/publ/work427.pdf>

Meyers, K. (2013). *Issue brief: Racial and ethnic health disparities* (Report No. ACRI223312). Recuperado de http://www.kpihp.org/wp-content/uploads/2012/12/Meyers-IHP-IB_Disparities_highlights-042707.pdf

Audiovisuales

Nos referimos a grabaciones sonoras, videos, películas, emisiones de radio o TV, etc. Hay que identificar el formato o soporte: DVD, VHS, Película, Registro sonoro en CD, etc...

López-Barajas, E. (2008). *Aprendiendo a investigar*, [DVD]. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Ferguson, C. (Director / Guionista). (2010). *Inside Job*, [DVD]. New York: Sony Pictures Classics.

Beltrán Flores, L. (1981). *El estudio de la economía en España*, [Registro sonoro en casete]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Artículo de periódico

Bollar, S. B. (2 de julio de 1944). Ante la conferencia monetaria. *La Vanguardia Española*, p. 14.

El falso final de la guerra de Afganistán (2 de enero de 2015). *El País*, pp. 2-3.

Artículo de periódico online

Krugman, P. (7 de febrero de 2015). El juego de la gallina. *El País*. Recuperado de http://economia.elpais.com/economia/2015/02/06/actualidad/1423214232_319306.html.

Valenciano, E. y Álvarez, A. (11 de febrero de 2015). Violencia machista: lo que las cifras esconden. *eldiario.es*. Recuperado de http://www.eldiario.es/zonacritica/cifras-esconden_6_355624451.html

Foros, blogs, tuits, vídeos, correos electrónicos y demás documentos de la web social

Algunas consideraciones importantes: a) se pone entre corchetes el tipo de documento b) si no está disponible el nombre del autor, se pone el seudónimo c) la fecha debería incluir día, mes y año d) en caso de no disponer de título explícito, se toma una frase del principio del texto, o todo el texto, en el caso de los tuits e) deberíamos plantearnos si el documento que citamos tiene entidad suficiente y la conveniencia de juntarlo con el resto de la bibliografía; pudiera ser que bastara con mencionarlo y poner la URL en una nota a pie de página.

Josu. (10 de noviembre de 2014). El plagio de Antonio Romero: juzguen ustedes mismos. [Publicación en un blog]. Recuperado de <http://www.malaprensa.com/2014/11/el-plagio-de-antonio-romero-juzguen.html>

García Alonso, Marta. (10 de noviembre de 2014). Ciertamente, lo que cuenta es tremendo. En Josu. *El plagio de Antonio Romero: juzguen ustedes mismos*. [Comentario a una publicación en un blog]. Recuperado de <http://www.malaprensa.com/2014/11/el-plagio-de-antonio-romero-juzguen.html?showComment=1415617235776#c9029448921518146706>



Upna. (28 de agosto de 2014). UPNA-NUP. Voluntariado universitario. [Archivo de vídeo]. Recuperado de <http://youtu.be/oFcoih0sjJI>

Medicos del MundoNav. (11 de febrero de 2015). Conseguir genéricos 100 veces más baratos, por eso recurrimos patente de #sofosbuvir <http://ow.ly/IRXfz> vía @eldiarios @ATTACNavarra [Tuit]. Recuperado de https://twitter.com/MdM_Navarra/status/565493957946531840

Marquina, J. (2014). El archivo y el archivero en el mundo de los medios sociales. [Presentación en SlideShare]. Recuperado de <http://www.slideshare.net/JulianMarquina/el-archivo-y-el-archivero-en-el-mundo-de-los-medios-sociales>

Mensaje de correo electrónico

Al no estar publicado y, por tanto, no ser accesible al lector, se considera como una comunicación personal, equivalente a una comunicación oral. Se cita en el texto o en nota a pie de página (si va a pie de página no lleva paréntesis) y no se lleva a la bibliografía o lista de referencias. Se indica el apellido e inicial del nombre del autor (en forma directa), por ejemplo

(A. Argenta [Comunicación personal]. 14 de enero de 2015)

Si es un mensaje de correo electrónico que está recogido en un archivo disponible en la web, se trata como una página o parte de un sitio web.

Biblioteca TRDC. (2014). Citas y referencias: recomendaciones y aspectos básicos del estilo APA. En *Archivos de IWETEL*. Recuperado de <https://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;c9204667.1410A>



Créditos

Para citar y referenciar esta guía:

Cita: (Ruiz-de-Luzuriaga-Peña, Manuel, 2014)

Referencia: Ruiz-de-Luzuriaga-Peña, Manuel. (2014). *Guía para citar y referenciar. Estilo APA*. Pamplona.

Esta guía ha sido redactada siguiendo las pautas de:

American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association: Versión abreviada* (2 ed.). México D. F.: El Manual Moderno.

Otras guías de cita y referencia:

Ruiz-de-Luzuriaga-Peña, M. (2016). *Guía para citar y referenciar. Estilo IEEE*. Pamplona. <http://dx.doi.org/10.5281/zenodo.583620>

Ruiz-de-Luzuriaga-Peña, M. (2016). *Guía para citar y referenciar. Estilo Vancouver*. Pamplona. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.5281/zenodo.583623>



Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra. Oficina de Referencia

